



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N° 028/84

Salta, 16 de marzo de 1984

Expediente N° 12037/84

VISTO:

Esta etapa de normalización universitaria y la necesidad de distribuir orgánicamente las responsabilidades de la conducción de las Carreras de esta Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que para ello corresponde designar un Co-Director de Carrera.

Que se tomó en cuenta las propuestas de candidatos al cargo de Director presentados por los Claustros de Docentes, de Egresados y de Estudiantes.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°. Designar a partir del 20 de marzo de 1984 a la Lic. Lilitiana RAMOS de CICALA, docente de esta Facultad como Co-Directora de la Carrera de Enfermería, cargo que desempeñará como extensión de sus funciones.

ARTICULO 2°. Solicitar a la Lic. Ramos de Cicala eleve a este Decanato de común acuerdo con la Directora de la Carrera, las funciones inherentes a su cargo, en un plazo no mayor de 30 (treinta) días, para su aprobación.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.

As. Sec. RAQUEL W. DE ECHENIQUE
SECRETARIA



Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR